

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2664

*ANUNCIO de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de tasación de costas judiciales.*

Intentada sin efecto la notificación personal de tasaciones de costas aprobadas por los Juzgados respectivos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciendo saber al interesado que dispone de los siguientes plazos para proceder al pago en periodo voluntario de las cantidades adeudadas:

A) Si la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si aquel no lo fuera, y

B) Si la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si aquel no lo fuera.

Advirtiéndole que las deudas no satisfechas en los periodos citados se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento de Recaudación de la Hacienda General del País Vasco y con el artículo 139.4 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los recargos correspondientes.

El pago deberá hacerse efectivo citando el n.º de procedimiento y órgano judicial, en la siguiente cuenta de titularidad de la Tesorería General del País Vasco:

IBAN ES66 0182 5685 0700 0022 6271.

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado reseñado en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2021.

El Director de Servicios,  
IÑAKI ALDEKOGARAI LABAKA.

martes 11 de mayo de 2021

## ANEXO

| Interesado/a                     | DNI/NIF/NIE | Referencia                                                                | Órgano judicial                                          |
|----------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Hormigones Goiherriko - BI, S.L. | B20070637   | Recurso Casación 3895/2015<br>(Procedimiento Ordinario 302/2012<br>TSJPV) | Tribunal Supremo.<br>Sala Contencioso-<br>Administrativo |